Diario La R Digital
MULTIMEDIO GRUPO

LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 - AÑO IV - Nº 964 - www.grupormultimedio.com

Avanza acuerdo para fijar reglas en los ingresos a las intendencias



Pág. 3

Un proyecto que cuenta con el respaldo del Frente Amplio, Cabildo Abierto y el Partido Colorado plantea que se realicen concursos y sorteos para los ingresos a las comunas, aunque faltan votos en la Cámara de Diputados, ya que se necesita una mayoría especial. El diputado frenteamplista Gustavo Olmos confía en que legisladores nacionalistas respaldarán la iniciativa

Elecciones del Colegio Médico: Blauco Rodriguez invitó a los candidatos a debatir propuestas



Pág. 2

El candidato de la lista 8 destacó que "es fundamental para la transparencia del acto eleccionario y para un respeto hacia los médicos votantes, conocer las plataformas de trabajo que se aplicarán a futuro".



Programa de Vivienda Sindical: aprueban proyecto que permitirá a 188 familias tener su vivienda propia

(pag 5)

El expresidente Julio María Sanguinetti se preguntó "¿quién le puede creer un acta a Maduro una semana después de la elección?"

(pag 3)

Críticas de la Asociación de la Prensa a la ley de medios: "es regresiva y autoritaria"

(pag 6)

Nacional venció a Peñarol por penales y fue campeón del Torneo Intermedio

(pag 12)

Invitó a debatir ideas el Dr. Blauco Rodriguez Andrada

El candidato por la lista 8 al Colegio Médico del Uruguay invitó a los demás candidatos a debatir propuestas para el acto eleccionario a realizarse el 29 de agosto próximo.



Por Juan Carlos Blanco Sommaruga



En la presentación del equipo de la lista 8 al Colegio Médico del Uruguay en el Hotel Crystal Tower el pasado martes, se destacó dentro de varios puntos trascendentales de la oratoria del Dr. Blauco Rodriguez Andrada la falta de debate entre los candidatos. “Para los médicos al momento de elegir sus autoridades es fundamental saber sobre las propuestas de gestión que pretenden aplicar las agrupaciones y sus candidatos” destacó para Diario La R el candidato de la Lista 8.

En su oratoria Rodriguez Andrada señaló “consideramos un deber moral por parte de los candidatos, debatir y exponer las propuestas de gestión del Colegio Médico. Por tanto, esperamos la disposición y apertura de los mismos en pro de la transparencia,seriedad y compromiso que merece nuestro colegio y sus colegiados”.

Dentro de la invitación realizada al debate público, destacó que“es fundamental para la transparencia del acto eleccionario y para un respeto hacia los medicos votantes conocer las plataformas de trabajo que se aplicarán a futuro”.

“El compromiso de todos los candidatos a poder proponer en la instancia planteada ante los afiliados del Colegio Médico del Uruguay sus propuestas debería ser un paso insustituible del proceso electoral” manifestó.

A esto agregó que la posibilidad que brinda el acto eleccionario y las garantías comunicacionales deben ser aplicadas en todo el proceso para garantizar la fe correcta del elector al voto en un programa de gobierno conocido públicamente al detalle previamente.



Dentro de otros puntos la Lista 8 propone disminuir la contratación de profesionales de manera precaria a través de facturación y sin derechos laborales a menos que el propio médico así lo decida.

La lista 8 propone llevar adelante una gobernanza del Colegio Médico del Uruguay en unidad con todos los médicos,equipos de salud y seguridad de los usuarios,destacar el rol de cercanía ,transparencia y condiciones de trabajo dignas.

Se destaca que el candidato por la lista 8 a la presidencia del Colegio Médico del Uruguay el Dr. Blauco Rodriguez Andrada es Médico Especialista en Medicina de Emergencia y Emergentología, Magister en Dirección de Empresas de Salud, Diplomatura en Mediación y ex Presidente del Colegio Médico del Uruguay.

Diario La R



Integrante del:

Grupo R Multimedio

Director General
Juan Carlos Blanco.

Marketing y Comunicación
comunicacion@grupormultimedio.com

Redes Sociales
Diario: Facebook: /diariolar.uy - Twitter: @diariolaruy
Instagram: @diariolar_uy
Radio: Facebook: /radiolar1410am - Twitter: @radiolar1410am
Instagram: @radiolar1410am

Consultoría Legal:
Carlos Bustamante Barrios -
Paraguay 1248 apto. 401
www.estudiobustamante.com -
cbustamante@estudiobustamante.com

Departamento Comercial
comercial@grupormultimedio.com

Departamento Avisos avisos@grupormultimedio.com

Administración administracion@grupormultimedio.com

Imprenta La R imprentalar@grupormultimedio.com

Editora: R MULTIMEDIO S.A.S.
Depósito Legal N°. 380003
Administración, Redacción, Impresión, Tele R, Radio La R 1410AM:
Cerrito 673 - Montevideo
Teléfono: **26188348 - 097417382**

Gustavo Olmos confiado en que se aprobará proyecto sobre ingresos a las intendencias

La iniciativa cuenta con el apoyo del Frente Amplio, Partido Colorado y Cabildo Abierto, pero se necesitan votos del Partido nacional.

Redacción



El proyecto de limitar el ingreso a las intendencias por concurso o sorteo tendría ya los votos necesarios en la Cámara de Diputados para su aprobación. El diputado frenteamplista Gustavo Olmos dijo que el texto es de acuerdo con otros partidos y surgió por "la preocupación de emprolijar la forma de acceso a las intendencias, de manera que dé garantías a toda la población de que compiten en igualdad de condiciones. O sea que no depende de la afinidad política con el intendente de turno, y llevarlo a un esquema muy parecido al que hay en la Administración Central".

Olmos dijo a Radio Montecarlo que también se busca establecer que los ascensos sean siempre por concurso y "después probablemente establecer un par de sistemas para contratos eventuales". Uno de ellos sería muy parecido al que hoy existe para los adscriptos de los ministros. Estos jerarcas tienen por ley un determinado monto que pueden usar para contratar personal de confianza para apoyar su gestión, pero esos cargos caen el mismo día que el ministro deja sus funciones.

También se incluye un régimen de contratación de eventuales para temas de urgencia, como por ejemplo una catástrofe natural o de sanidad humana o animal, pero siempre serán contratos por un tiempo este limitado.

"Esos son ejes sobre los cuales estamos trabajando con la idea de presentar un proyecto como el apoyo de todos los partidos, incluso diputados del Partido Nacional" dijo Olmos.

Recordó que cuando un proyecto similar se trató en el Senado, el Partido nacional no lo apoyó. La argumentación es que se estaría violando la autonomía municipal. Al respecto el legislador frenteamplista dijo que cuando el proyecto del fallecido senador Adrián Peña (Partido Colorado), la cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho en la Universidad de la República y algunos otros constitucionalistas "dijeron que era absolutamente constitucional, en la medida que tengan dos tercios, es lo que requiere Constitución para fijar normas generales para las intendencias".

En un principio el proyecto cuenta con el respaldo del Frente Amplio, Partido Colorado y Cabildo Abierto. Se necesitan para llegar a las mayoría especial, votos desde el Partido Nacional. Pero desde dónde podrían surgir una oposición es de los intendentes. El jerarca comunal de Rocha, Alejo Umpierrez cuando se trató el tema en el Senado había adelantado que podría recurrir por inconstitucional este proyecto. Por su parte el intendente de Canelones, Marcelo Metediera está de acuerdo con que los ingresos sean por concurso o sorteo.

Sanguinetti: "¿Quién le puede creer un acta a Maduro una semana después de la elección?"

La situación en Venezuela sigue sumando en Uruguay críticas hacia el gobierno del presidente Nicolás Maduro.

El vicecanciller Nicolás Albertoni dijo que "además de la posición expresada por nuestro país de que la verdadera voluntad electoral del pueblo venezolano tiene que ser respetada, Uruguay sigue con enorme preocupación la situación de los derechos humanos en Venezuela ante la persecución y el uso arbitrario de la fuerza por parte del régimen contra civiles, que ha causado muertos, heridos y detenidos". Mediante su cuenta en la red X, Albertoni señaló "expresamos nuestro más absoluto rechazo a este patrón represivo que solo hace alejar más a ese país de una salida pacífica de este proceso".

Por su parte el canciller Omar Paganini, habló con Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior. Indicó que "compartimos la gran preocupación por la situación en Venezuela y coincidimos en la urgencia de que el organismo responsable -el CNE- muestre toda la información y permita revisión integral independiente".

El ex presidente Julio María Sanguinetti dijo "hoy en día, ¿quién le puede creer un acta a Maduro una semana después de la elección? Esto es una farsa, ya está, pueden inventar cualquier farsa". En declaraciones al medio argentino La Nación sostuvo sobre una posble salida de la crisis institucional venezolana que "la experiencia que tenemos es tan abierta. En los años 80s hemos tenido todas las variables de salida de dictadura y ninguna es igual a la otra. La de Brasil no se parece a la de Chile y la de Chile no se parece a la de Argentina. Y esto de Venezuela es distinto en el sentido de que va en un camino tipo Cuba. Ojalá que no".

Acotó que Venezuela pasa "del escalón de la dictadura al totalitarismo, que es un escalón muy importante que a veces no se aprecia".



Programa de Vivienda Sindical: aprueban proyecto que permitirá a 188 familias tener su vivienda propia

La ex intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, destacó la concreción de este proyecto.

Redacción

Este domingo se vivió una fiesta en el Cerro ya que finalmente, y tras años de lucha, se aprobó el anteproyecto "Bahía Cerro" que permitirá que 188 familias, reunidas en cinco cooperativas, cumplan el sueño de tener su casa propia. El evento contó con la presencia de la ex intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, el alcalde del Municipio A, Juan Carlos Plachot, el director del Centro de Estudios Técnicos del PVS, Pablo Antonaz, así como autoridades locales.

Según informó Cosse, desde el año 2023, el Centro de Estudios Técnicos del PVS viene realizando gestiones para conseguir la cédula catastral en la Dirección Nacional de Catastro y hacer realidad el proyecto "Bahía Cerro". Tras varios meses, lograron tener un número de padrón que les permitió empezar a edificar en la manzana delimitada por las calles Vigo, República Argentina, Egipto y Centro América. "Este proyecto lo que viene a hacer es a levantar Montevideo porque lo va a dejar más lindo y va a obligar a que la intendencia haga más cosas acá. También va a obligar a que el gobierno nacional haga algo con los inmuebles abandonados de la zona y este lugar florecerá, renacerá", consideró Cosse.

En tanto, Pablo Antonaz, director del Centro de Estudios Técnicos del PVS, contó que este domingo fue un día de festejo ya que se aprobaron los cinco anteproyectos de Bahía Cerro, que consisten en cinco cooperativas que se presentaron con este terreno para edificar sus viviendas. "Es un proyecto muy importante para estas cinco cooperativas porque veníamos hace mucho tiempo trabajando. Fueron varias etapas. La primera fue en la Intendencia de Montevideo, en la que se



requirió la aprobación en la Junta Departamental para este proyecto. Después pasamos por una etapa muy ardua que fue la aprobación del fraccionamiento en la Dirección Nacional de Catastro y finalmente presentamos, habilitadas todas estas etapas, el anteproyecto del Ministerio", relató Antonaz sobre el proceso.

Críticas de la Asociación de la Prensa a la ley de medios: "es regresiva y autoritaria"

En un comunicado la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) manifestó su "total y enfático rechazo" a la Ley de Medios propuesta por la coalición gobernante.



Por Mauricio de los Santos

Según el Consejo Directivo Central de la APU, la iniciativa es "notoriamente regresiva, autoritaria y violatoria de principios constitucionales elementales", afectando severamente la "libertad editorial y las libertades de expresión y de prensa". El comunicado expresa la preocupación de la APU por el avance de esta ley a través de lo que denominan como una "votación express en el Senado" que "sorprendió hasta la propia vicepresidenta de la República".

La APU critica que el gobierno sigue sin escuchar el "enfático pronunciamiento de decenas de instituciones, organismos y autoridades nacionales e internacionales" que rechazan esta normativa. Entre las entidades que han expresado su oposición se mencionan la UNESCO, el Alto Comisionado de DDHH de Naciones Unidas, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), y la Federación Internacional de Periodistas (FIP), entre otras.

El comunicado señala que esta ley "se empuja contra viento y marea en plena contienda electoral". La APU también menciona que, si bien algunos partidos de la coalición gobernante, como el Partido Colorado y Cabildo Abierto, apoyan el proyecto, lo hacen con la "convicción de que el Presidente de la República vetará el polémico artículo" que afecta a los medios de comunicación. La APU critica que esta convicción se basa en "estándares de libertad de expresión y de prensa de suma gravedad" y considera que esta definición política con "convicciones tan enfáticas y contrapuestas" es "risible". Además, el Consejo Directivo Central de la APU manifiesta: "exhortamos, una vez más, al sistema político y en particular a los partidos integrantes de la coalición de gobierno" a no avanzar en una norma que consideran "a todas luces inconveniente". El comunicado cierra con un llamado a los diputados para que reflexionen sobre la decisión que están tomando y no acompañen con su voto esta iniciativa. "Les estaremos inmensamente agradecidos", concluye el Consejo Directivo Central de la APU.

La Asociación de la Prensa Uruguaya expresa de esta manera su firme oposición a la nueva Ley de Medios, argumentando que representa un retroceso en la libertad de prensa y expresión en el país, y solicita a los legisladores que reconsideren su apoyo a esta normativa.

Polémico artículo

Una disposición añadida al proyecto en el mes de mayo mientras el articulado estaba bajo estudio del Senado, a solicitud de Cabildo Abierto, está provocó desacuerdos dentro de la coalición de gobierno. Esta disposición, que obliga a radios y canales de televisión a proporcionar información política "imparcial", se encuentra en el artículo 72 del texto aprobado el martes 14 en el Senado. El artículo establece que "los servicios de difusión regulados por la presente ley tienen el deber de brindar a los ciudadanos información, análisis, opiniones, comentarios y valoraciones de manera completa, imparcial, seria, rigurosa, plural y equilibrada entre los actores políticos y respecto a los mismos".



Embarazadas diabéticas accederán a dispositivo de monitoreo continuo de glucosa

Las embarazadas diabéticas mayores de 22 años que requieran insulina podrán acceder a un dispositivo de monitoreo continuo de glucosa, con el objetivo de prevenir el desarrollo de enfermedades y la morbimortalidad en la primera infancia. La prestación alcanzará a unas 300 mujeres al año y será otorgada por el Fondo Nacional de Recursos (FNR), con financiamiento del Ministerio de Salud Pública (MSP).

La ministra de Salud, Karina Rando Rando explicó que la prestación consiste en otorgar un dispositivo de monitoreo continuo de glucosa a embarazadas mayores de 22 años afectadas por diabetes tipo 1 y 2, es decir, que sean insulinodependientes o requieran múltiples dosis de insulina. Añadió que también recibirán cobertura las mujeres que durante la gestación requieran insulina y recordó que, en 2023, se incorporó este dispositivo para todas las personas diabéticas de hasta 21 años, por lo que esta prestación amplía la cobertura.

Sostuvo que el dispositivo permite un monitoreo continuo de la glucosa en sangre de las embarazadas y, no solo en algunos momentos del día, lo que permite una mayor eficacia en el control de la enfermedad y repercute favorablemente en la prevención de enfermedades y la reducción de la morbimortalidad del binomio madre-hijo. Añadió que la prestación se extiende desde el diagnóstico de embarazo hasta el alta asistencial.

La jerarca precisó que, según diversos estudios científicos, las madres diabéticas que no realizan controles de glicemia frecuentes tienen más posibilidades de desarrollar complicaciones de salud tanto ellas como sus bebés. En el caso de los niños, pueden desarrollar retardo del crecimiento intrauterino, malformaciones congénitas e incluso se puede producir un incremento de las muertes fetales y la mortalidad neonatal, además de padecimientos de diabetes tipo 1 y 2 y resistencia a la insulina de forma más frecuente que otros niños.



Avances en el tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar

Litiasis de colesterol: supone el 75% de las litiasis biliares en los países occidentales



Por **Leonardo Perez Piña**

En medicina, la colelitiasis, comúnmente conocida como piedras en la vesícula, cálculos biliares o litiasis biliar, se refiere a la formación de cálculos en las vías biliares, sobre todo en las vesículas biliares.

Estas se forman a través del exceso de bilirrubina que contribuye a la formación de cálculos biliares. Ocasionando que la vesícula biliar no se vacíe de manera correcta, por completo o lo suficiente, lo que trae como consecuencia que la bilis se puede concentrar demasiado, y esto contribuye a la formación de cálculos biliares. Causando en el ser humano dolor intenso en lado derecho del abdomen, vómitos y náuseas.

La mayoría de los cálculos biliares pueden descubrirse mediante técnicas sencillas e indoloras. Los pacientes que se quejan de dolor abdominal o de malestar gastrointestinal reciben a menudo análisis específicos destinados a diagnosticar la presencia de cálculos.



Con frecuencia, basta una radiografía ordinaria del abdomen para descubrir los cálculos, sobre todo si son ricos en calcio. Hay otra técnica más sensible, denominada ultrasonografía, con la que se produce una imagen o fotografía de la vesícula y de los conductos biliares, permitiendo al médico determinar si hay algún cálculo presente, cualquiera que sea su clase.

El tratamiento común para los cálculos biliares es la cirugía para extirpar la vesícula biliar. En ocasiones, los médicos pueden usar tratamientos no quirúrgicos para tratar los cálculos de colesterol, pero los cálculos de pigmento por lo general requieren la intervención quirúrgica. En muchos casos hablamos de dos intervenciones dentro del quirófano, una para explorar el abdomen y otra para extraer el problema.

En la actualidad, en Europa se está practicando una técnica con muy buenos resultados para tratar esta enfermedad. Es una cirugía pionera en el mundo para abordar la colelitiasis. Nos referimos a laparoscópica con exploración del colédoco, que es una intervención innovadora frente a los cálculos de las vías biliares.

La colecistectomía laparoscópica con exploración del colédoco implica la extracción de la vesícula biliar, junto con la exploración y la eliminación de los cálculos del colédoco, solucionando así en una sola intervención el problema que presenta el paciente; esta herramienta fue desarrollada en el Reino Unido y se ha comenzado a enseñar a los largo del viejo continente para su implementación y rápida solución para los pacientes.

Para realizar tal intervención, es necesaria la tecnología más puntera, basada en endoscopios de un solo uso lo suficientemente finos para poderse introducir en el colédoco y (mediante su instrumentación con cestas, láser u otras energías, como la electrohidráulica) extraer o destruir los cálculos. Por eso, desde la parte formativa, los aprendices deben contar con las herramientas adecuadas. La intención de los expertos es que este nuevo método vaya cubriendo cada vez más terreno.



Grupo Magro Editores produciendo más contenidos pedagógicos y didácticos

"Pedagogía y democracia. Un análisis introductorio" , otro gran libro.



por Vanessa Martinez

"Pedagogía y democracia. Un análisis introductorio" de Joni Ocaño.

Pedagogía y democracia completa una trilogía de títulos del Mag. Joni Ocaño publicados por el grupo Magro editores. Se suma a Teorías de educación y modernidad y La escuela en el discurso crítico de la sospecha. En dichos trabajos el autor ha venido abordando diferentes aspectos de la educación en el marco del análisis más teórico,en contraposición a las tendencias dominantes más adeptas a cuestiones prácticas e instrumentales.

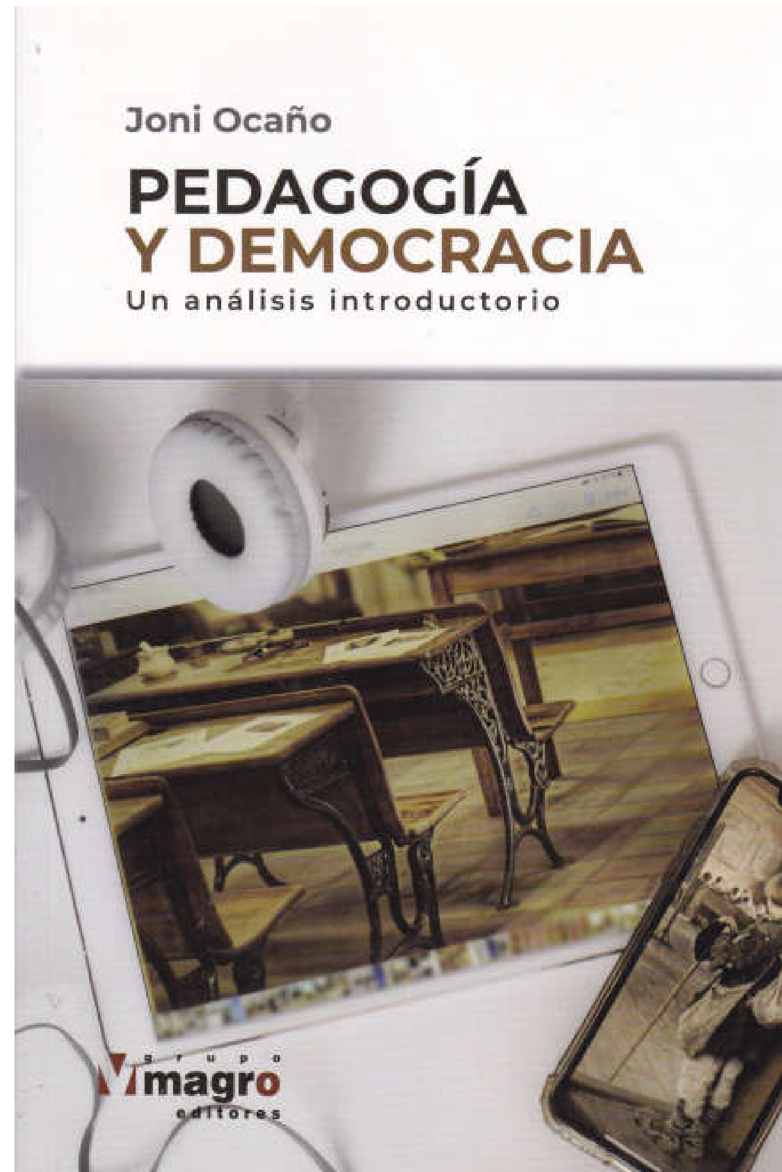
El análisis propone una revisión reflexiva sobre pedagogía y didáctica, en el marco de las relaciones entre educación y democracia. Procede en forma históricamente situada, desde la denuncia y apreciación crítica de las políticas implantadas a nivel mundial y en nuestro país en las últimas décadas (…).

En el actual contexto histórico, de fin de la modernidad y crisis civilizatoria predadora de la vida del mundo natural y los seres humanos, esa misma revisión, proporciona elementos para redescubrir, recuperar y resignificar, en fin, pensar de nuevo nuestra educación pública y su papel en la apertura de caminos de transformación social superadora.

(Dra. Ema Julia Massera).

Al igual que los otros, este libro es según el autor, introductorio, orientado especialmente a los estudiantes de la formación docente de Uruguay. Sin embargo, ofrece un abordaje desde las coordenadas teóricas de la pedagogía histórico-crítica de interés más general en el campo teórico-educativo. En él hace un recorrido por las distintas pedagogías que han alcanzado cierto desarrollo y recepción en la educación moderna hasta nuestros días.

Luego de una breve exégesis del concepto de pedagogía, como una especie de veleidad estética del autor, todo el análisis posterior se articula a partir del actual escenario del capitalismo en lo que se ha dado en llamar cultura de la "post verdad", y su foco está puesto en la estructura política del aula que es posible desentrañar en cada una de las grandes concepciones pedagógicas.



"El marcado contraste entre los sueños fundacionales de las democracias liberales y la cruda realidad actual, sirve de estrategia analítica en orden de comprender los problemas y los desafíos de la educación hoy. Son dos los énfasis que me interesan de los problemas derivados de ese escenario: la obscena subordinación de la cultura al capital, y la despolitización social. Esos problemas se reflejan de distintas maneras en las diferentes pedagogías" (Ocaño).

La obra fue sometida a evaluación académica y aprobada como aporte para la formación docente uruguaya por el órgano más idóneo en cuestiones de pedagogía en el sistema público nacional: el Departamento Académico Nacional, área Pedagógico-Histórico-Filosófico del Instituto de Ciencias de la Educación del Consejo de Formación en Educación (CFE) dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En el dictamen figura que "el texto representa un aporte al estudio de la pedagogía. Además, resulta oportuno que los estudiantes del CFE puedan acceder a publicaciones emanadas de la labor académica de sus docentes".



Alimento para mascotas: cosas a tener en cuenta

La salud de nuestros perros y gatos comienza desde una buena alimentación.



Por Leonardo Perez Piña

El mercado de alimento para mascotas ha venido desarrollándose en los últimos años y alineado al crecimiento de la canasta de productos de consumo masivo, la categoría de Alimentos para Perros crece un 3,7 % en volumen versus el año 2023, así lo informa Kantar Worldpanel.

Pero el punto a destacar es la calidad de ese producto, para que un alimento sea considerado "el mejor", debe cubrir las necesidades nutricionales específicas de cada mascota y tener un balance de nutrientes como las proteínas, grasas, fibras, carbohidratos y cenizas que no son otra cosa más que residuos de minerales.

Otro punto importante a considerar al buscar el alimento ideal, según el especialista, es la edad de la mascota. En muchas ocasiones no es bueno darle alimento de cachorro a un animal adulto y viceversa porque hay riesgo de una descompensación.



Algunos perros o gatos pueden requerir una dieta especial debido a alergias, sensibilidades alimentarias o condiciones de salud específicas. Es recomendable consultar con un veterinario para determinar cuál es la mejor opción para tu mascota.

Busca alimentos que contengan carne real como el primer ingrediente, evita los subproductos y busca granos enteros en lugar de rellenos como el maíz o la harina de trigo.

Investiga y elige marcas reconocidas y confiables que tengan una buena reputación en la industria de alimentos para mascotas. Busca marcas que realicen pruebas de calidad y que tengan estándares de producción altos. Además, es importante probar opciones; no todas las mascotas tienen los mismos gustos y preferencias. Prueba diferentes marcas y sabores para encontrar el alimento que más le guste. Observa cómo reacciona a cada alimento y si muestra algún signo de alergia o malestar digestivo.

Si tienes un presupuesto ajustado, busca opciones que ofrezcan una buena relación calidad - precio sin comprometer la calidad de los ingredientes.



Foro Penal de Venezuela denuncia 988 arrestos desde el inicio de las protestas



Entre los detenidos hay además 91 adolescentes.

Agencia / Europa Press

La ONG Foro Penal ha informado de que ha contabilizad 988 arrestos "verificados e identificados", desde el 29 de julio, día siguiente a las elecciones presidenciales de Venezuela en las que la oposición denuncia un supuesto fraude por el que ha sido proclamado presidente electo Nicolás Maduro.

Entre los detenidos hay además 91 adolescentes, según el organismo, que destaca que el balance incluye las detenciones registradas en el marco de la"represión de protestas en contexto postelectoral"desde el 29 de julio hasta las 10.00 horas del 4 de agosto.

"Seguimos recibiendo, verificando y procesando denuncias", ha apuntado el vicepresidente de la organización, Gonzalo Himiob, en su cuenta en la red social X. El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela ha anunciado la victoria de Maduro con el 51,95 por ciento de los votos frente al 43,18 por ciento obtenido por la candidatura de González.

Una vez conocidos los primeros resultados el lunes, la oposición salió rápidamente al paso para reivindicar su victoria --que aseguran lograron con más de un 70 por ciento de los votos-- y exigir un recuento de actas respaldado a nivel internacional.

Por otra parte el líder de la oposición venezolana, María Corina Machado, ha expresado este domingo su agradecimiento a los siete gobiernos europeos, incluido el de España, que pidieron el sábado en una declaración conjunta la publicación de las actas de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio.

"En nombre de los venezolanos, agradezco este importante comunicado conjunto de los gobiernos de Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, España, Polonia y Portugal, reafirmando su compromiso con la democracia en Venezuela", ha publicado Machado en un mensaje en su cuenta en la red social X.

Machado ha reiterado su confianza en las actas publicadas por la oposición, que darían la victoria al candidato Edmundo González y que contradicen los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral, que apunta a una victoria del presidente Nicolás Maduro con un 51 por ciento de votos."Los datos que hemos presentado (...) no dejan lugar a la duda. Edmundo González Urrutia es el presidente electo de Venezuela", ha subrayado.



Nacional venció a Peñarol por penales y fue campeón del Torneo Intermedio

En los 90' fue 1-1 con goles de Leo Fernández y el juvenil Gonzalo Petit y en los penales debieron rematar 11 cada uno hasta definir.



Por **Gerardo Basorelli**

En los días previos a esta final por el Torneo Intermedio, más de uno se animó a decir que éste era el peor torneo de la historia y que, incluso, Aguirre y Lasarte deberían poner suplentes porque es un título que no le importa a nadie.

Sin embargo, la realidad terminó cacheteando a los detractores: se agotaron las entradas que se pusieron a la venta, Lasarte y Aguirre se la jugaron con todos sus titulares, ganó Nacional y los bolsos están como locos, perdió Peñarol y los manyas están con una bronca bárbara.

Nacional se consagró campeón del Torneo Intermedio tras vencer a Peñarol 8-7 por penales en la final en el Estadio Centenario, en una tanda en la que fue necesario llegar a once remates por cada equipo para, recién allí, definir a un ganador.

Antes, en los 90 minutos, la tarde comenzó linda para el carbonero que sacó ventaja con un golazo de su gran figura Leo Fernández. Fue sobre los 32', luego de una rápida transición con la pelota que derivó a Leonardo Fernández quien fue derribado por Juan Izquierdo. El propio número "8" fue el encargado de rematar el tiro libre y dejó inmóvil a Mejía, para estampar el 1 a 0 que puso arriba al conjunto dirigido por Diego Aguirre.



Si a Nacional se le complicaba, el panorama empeoró aún más cuando perdió por lesión al paraguayo Federico Santander. Ni siquiera había terminado el primer tiempo y Lasarte debía mandar a la cancha de forma prematura al pibe Gonzalo Petit, de apenas 17 años. Y Petit no olvidará jamás lo que vivió en este clásico, ya que en el segundo tiempo marcaría un golazo para darle el empate que permitió a Nacional ir a la tanda de penales donde él también marcó su tanto en la definición.

Pero volviendo a los 90 minutos, al término del primer tiempo, Peñarol ganaba 1-0, y era un resultado que se ajustaba al trámite de los primeros 45'. Es que el equipo de Aguirre generó situaciones más claras y dominó la pelota jugando en campo contrario la mayor parte del tiempo.

Para el segundo tiempo Lasarte mandó a Sebastián Coates por Izquierdo, y Nacional se plantó en terreno rival.

En este segundo período fue claramente dominador aunque sin ser avasallante. Generó un par de situaciones pero que fueron evitadas ambas por un Washington Aguerre que tuvo una tarde fabulosa con sus tapadas.

Era claro que Nacional había salido al complemento con la intención de ponerse rápido en partido y sus intenciones tuvieron su premio a los 79' cuando Petit calzó un fenomenal remate desde afuera del área para colgar la pelota del ángulo. Petit bajó hasta la mitad de la cancha y comenzó a armar la jugada que después encontró a Lozano asociándose con Mauricio Pereyra, quien se la dejó de taco al atacante juvenil, que se encargó de convertir el 1-1 con un gran remate desde afuera del área.

Nacional quedaba de mejor ánimo para la recta final del partido, pero el fútbol dejó paso a las escaramuzas tan típicas de los clásicos, cuando a los 85' se dio una incidencia que generó dos expulsiones en ambos lados. Todo se originó cuando Facundo Batista fue a increparle a Oliva vaya uno a saber qué cosa. Oliva cubrió la pelota hasta dejar que se generara el saque del arco para su equipo, pero terminó en el piso tras una caída junto Leo Fernández. Nada había pasado, pero Batista tenía más ganas de pelear que de jugar y empezó un lío al santo botón. Se provocó un tumulto que terminó con Batista y Oliva viendo la roja.

Y de a poco se llegó al pitazo final y a la definición por penales.

Curiosamente fallaron los dos primeros, que se supone son los mejores ejecutantes. Leo Fernández la tiró por arriba y a Polenta se lo atajó Aguerre.

Luego Guzmán Rodríguez y Petit convirtieron, lo mismo que Diego Sosa y Mauricio Pereyra. Y en los cuartos remates de cada lado Mejía le atajó a Rossi y Recoba puso a Nacional 3-2. Pero en los quintos, convirtió Aguerre y lo erró Castro. Aquí Nacional dejaba pasar la primera chance que tuvo para ganarlo.

Pasamos a la serie 1 y 1. Coelho y Lozano anotaron, lo mismo que Damián García y el juvenil Guillermo López que decidió picarla poniéndole gran suspenso.

Iban 7 remates de cada lado. En los octavos, Maxi Olivera estrelló su remate en el travesaño pero vino Coates y su tiro dio contra la base del vertical. Segunda oportunidad que dejaba pasar el tricolor

Luego, Méndez y Báez convirtieron y en el cierre de la primera tanda también anotaron Mayada y Mejía.

Había tirado 10 penales cada uno y no había más jugadores pues terminaron diez de cada lado. Entonces empezaron a repetir y fue Leo Fernández, e increíblemente volvió a elevar su remate y mandó la pelota al talud. Entonces le tocó a Polenta por el lado de Nacional y allí sí se acabó la definición, al convertir el capitán tricolor.

“Petit es un niño grande, se puso los galones, me dijo: ‘Vine corriendo porque quiero el tercero, ¿puedo?”

Martín Lasarte destacó la calidad del juvenil de Nacional que convirtió un gol y pidió para rematar en la tanda de penales.



Por Gerardo Basorelli



Nacional le ganó por penales a Peñarol en la final del Torneo Intermedio, siendo Gonzalo Petit una de las figuras de la tarde, al haber convertido el gol del empate en los 90 minutos y además anotó en la definición por penales.

Sobre este chico de 17 años que recién debutó hace unas semanas en la Primera División, Martín Lasarte destacó su valentía incluso a la hora de pedir uno de los cinco penales de la definición.

Conversando sobre la decisión de colocar a Federico Santander como titular, dijo: “La cuestión era empezar con Petit o Santander. También manejamos la opción de Mauricio como falso punta. Si empezábamos con Petit, el riesgo era si poníamos a Santander y teníamos que sacarlo. Hubiera sido un error, ya que hubiesen sido dos cambios o quizá quedarnos sin posibilidades de modificar. No digo lesionarse, pero sabíamos que (Santander) no iba a aguantar más de un tiempo, un tiempo y algo. Las cuestiones de las lesiones, a veces la premura, todo es tan rápido, tan loco…. Hace diez días que volvió. No es fácil. Las situaciones te pasan factura. Salió bien. Gonzalo entró bien. Son esas cosas que tiene la intuición. Quiero destacarlo. Es un niño grande. Un niño que mide uno ochenta y pico. Es un chiquilín al que le tocó una situación que quizá para otros está más preparada. En el caso de él, nadie le avisó; entrenaba con nosotros casi de casualidad. Se puso los galones, vino acá, se acercó a nosotros y dijo: ‘Vine corriendo porque quiero el tercero, ¿puedo?’”.

Con respecto a Guillermo López, otro de los juveniles que se destacaron, afirmó: “Me acuerdo que en el entrenamiento tiró muy bien, pero no recuerdo que haya hecho lo que hizo hoy, porque, además, si erraba, quedábamos afuera. Hay que tener mucho temple. De hecho, entra hoy porque en hizo una buenísima semana, y eso habla bien de él, del trabajo, de las ganas, así como de Jeremía Recoba y otros”.

Lasarte se corona campeón y consideró que “El campeonato está bueno, no voy a negarlo, pero nuestros objetivos son otros, y lo digo con mucho respeto. Fue un entrenamiento de mucha calidad. Fue una situación límite, íbamos perdiendo, y con chicos que debutaron. Salió todo muy bien y da un impulso muy grande de cara a lo que viene. La alegría es hoy, pero después viene lo que viene. Esto se relativiza: es hoy y mañana un ratito. De todas maneras, repito: es un empujón anímico muy fuerte, grande y bueno”.

Sobre el resultado puntual con relación al trámite, opinó: “Al final, para nosotros es justo y, sobre todo importante. Si será justo que tiramos no sé cuántos penales. Fue parejo. En el primer tiempo, ellos estuvieron mejor y nosotros mal. En el segundo, nosotros mejor; no sé si ellos mal, pero los superamos. En la tanda de penales, hay que tener talento y corazón. Eso también se entrena, y el equipo demostró estar preparado para superarla. Nos viene muy bien para lo que hay que competir”.

París 2024: Emiliano Lasa no pudo avanzar a la final

La actividad para los atletas uruguayos en los Juegos Olímpicos continuó este domingo con la presencia de Emiliano Lasa que debutó en la fase clasificatoria de la prueba de salto largo y no pudo avanzar a la final.



Cuarto listado del grupo A, Lasa tenía tres intentos para lograr los 8,15 metros, y así clasificar directamente a la definición o meterse entre los 12 mejores.

Registró 7,87 metros en su primer intento; luego 7,58 y en la última llegó a 7,70 metros. Si bien no había superado la marca tenía que esperar por los otros resultados hasta que el británico Jacob Fincham-Dukes, que tenía que saltar menos de 7,87 para la clasificación de Emiliano, saltó 7,96 y le quitó la chance de estar entre los finalistas al uruguayo.

Emiliano Lasa finalmente quedó 13°, a pocos centímetros de clasificar.

El deportista de 34 años se despidió de sus terceros Juegos. En Río 2016, había hecho 8,14 en la clasificación y con eso pasó a la final (entre los 13 mejores), en la que terminó sexto con 8,10. En Tokio 2020, saltó 7,95 y quedó a un centímetro de pasar la fase clasificatoria, en la posición número 13. Su récord nacional sigue siendo de 8,28, logrado el 1 de mayo de 2022 en la World Challenge de San Pablo, y su mejor marca de temporada es de 8,06, conseguida el 23 de junio en España.



Shaun Martin, pianista de jazz

Shaun Martin, miembro de la banda de jazz Snarky Puppy, falleció a los 45 años. Se estaba recuperando de una enfermedad no revelada y tenía programado un concierto benéfico para el 14 de septiembre.

La banda anunció la muerte de Shaun en Instagram . Compartieron una foto de él cantando y escribieron: "Ayer perdimos a una leyenda de la música y, lo que es más importante, a un ser humano hermoso y luminoso. Shaun Martin tocó a tanta gente durante su vida y, a través de la hermosa inmortalidad de la música, seguirá haciéndolo. Hay mucho que se puede decir, pero las palabras no pueden hacer justicia. Descansa en paz".



Shaun comenzó su carrera musical cuando tenía apenas cuatro años y empezó a aprender a tocar el piano. Luego comenzó a estudiar música clásica y jazz antes de asistir al Weatherford College y a la Universidad del Norte de Texas.

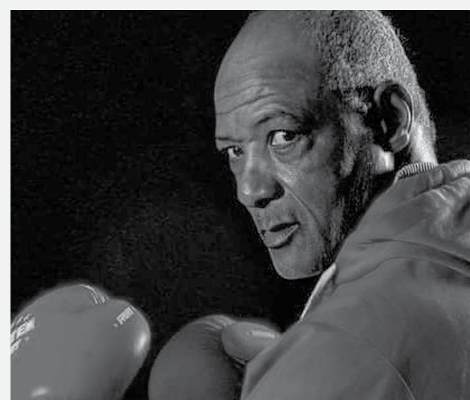
El músico ganó su primer premio Grammy al Mejor Álbum Gospel R&B Contemporáneo por su trabajo como productor en Hero de Kirk Franklin. A lo largo de su carrera, ganó siete premios Grammy. Shaun recibió tres premios Grammy por su trabajo con Snarky Puppy, mientras que cuatro fueron por su trabajo como director musical del cantante de gospel Kirk Franklin. Ganó su Grammy más reciente al Mejor Álbum Instrumental Contemporáneo con Snarky Puppy en 2023. El cantante también trabajó con músicos como Björk y Kim Burrell.

Mustapha Moussa, boxeador argelino

El exboxeador internacional argelino Mustapha Moussa, quien sufrió un accidente de tráfico hace tres meses causándole graves heridas en el cráneo, falleció en Orán a los 62 años de edad, informó su familia.

Moussa, quien competía en la categoría de peso semipesado, fue el primer medallista olímpico en la historia de Argelia al conseguir la medalla de bronce en los Juegos olímpicos de 1984 en Los Ángeles en la categoría de menos de 81 kg.

Su premios incluye medallas de oro en los Campeonatos mundiales militares de Argelia 1982, los Juegos mediterráneos 1983, los Juegos panárabes 1985 y el Campeonato árabe de policía 1986, así



como una medalla de plata en los Juegos panafricanos de Nairobi 1987.

Argelia lamentó la noticia del fallecimiento de Moussa. "Hemos conocido con una gran tristeza la muerte del gran campeón de boxeo Mustapha Moussa", indicó en un comunicado el Ministerio de Juventud y Deportes argelino.

fúnebres

Mabel Magnolia Robledo Montenegro
✝ Q.E.P.D.
Falleció en la Paz del Señor el día 4 de Agosto de 2024. Sus hijos: José Carlos y Maria Ramona y Alvaro Leonardo, Sus nietos: Karina, Cristhian Mauricio, Santiago y Leonardo, sus bisnietos: Matias, Ismael, Eliana, Nazareno, Elena, Aranza y María Jesus, y demás familiares participan con profundo dolor su fallecimiento e invitan a su sepelio a efectuarse hoy. Velatorio: Canelones 1450 sala 303, a partir 12 horas de donde partirá el cortejo a la hora 13 hacia el Cementerio del Norte. - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefax: 2908 77 21*

Maria Nieves Marquez
Q.E.P.D.
Falleció el dia 03 de agosto de 2024. Sus hijos: Mirna y Thomaz Pereira; sus nietos: Ignacio, Fernando, Laura, Rodrigo y Nazareno; sus bisnietos: Belen, Gimena y Facundo; y demás deudos participan con profundo dolor dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer 04 de los corrientes en el Cementerio Parque del Recuerdo. (Ruta Interbalnearia.) - Organización Salhón - T. 0800 1895

Rosa Turano Cetranogolo De Balbi
✝ Q.E.P.D.
Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendicion Papal, el dia 03 de agosto de 2024. Sus hijos, sus nietos, sus bisnietos, hermanos, sobrinos, y demás deudos participan con profundo Dolor dicho fallecimiento e invitan al acto de sepelio que se realizara hoy, 05 del corriente, en hora a definir en el Cementerio del Buceo (Panteón de Afiliados a Previsión) - Organización Salhón - T. 0800 1895

Jaime Guillermo Fernandez Pares
✝ Q.E.P.D.
Falleció en la Paz del Señor el día 3 de Agosto de 2024. Su esposa: María Cristina Fuentes, sus hijos: Federico y María Clara Gini, María Pía y Carlos Larralde, Martín y Laura Demuro, sus nietos: Juan Luis, Gonzalo y Paola, Joaquina y Mateo, participan con profundo dolor su fallecimiento y su sepelio ya efectuado - Emp. Rogelio Martinelli S.A. Telefax: 2908 77 21*

Recepción de avisos fúnebres
diagramaciongr@gmail.com

APOSTADOR



LUNES
14° | 18°

MARTES
10° | 18°

PRÓXIMOS SORTEOS

QUINIELA: 5 / 8 / 2024
TÓMBOLA: 5 / 8 / 2024
5 DE ORO: 7 / 8 / 2024

Quiniela Vespertina
Viernes 02/08/2024

01. 787	06. 690	11. 001	16. 253
02. 035	07. 091	12. 022	17. 347
03. 282	08. 515	13. 535	18. 861
04. 305	09. 999	14. 329	19. 558
05. 226	10. 368	15. 314	20. 464

Quiniela Nocturna
Sábado 03/08/2024

01. 073	06. 583	11. 173	16. 787
02. 215	07. 385	12. 279	17. 234
03. 424	08. 580	13. 409	18. 567
04. 375	09. 762	14. 636	19. 932
05. 964	10. 977	15. 779	20. 678

NUESTRAS REDES SOCIALES

You Tube

la Tómbola Vespertina
Viernes 02/08/2024

01	26	58	82
05	29	61	87
14	35	64	90
15	47	68	91
22	53	80	99

la Tómbola Nocturna
Sábado 03/08/2024

09	34	73	80
15	36	75	81
17	62	77	83
24	64	78	85
32	67	79	87

	COMPRA	VENTA
DÓLAR	39,25000	41,75000
DÓLAR eBROU	39,75000	41,25000
EURO	41,80000	46,86000
PESO ARGENTINO	0,02400	0,20000
REAL	6,40000	8,10000
UNIDAD INDEXADA	-	6,08320

5 DE ORO REVANCHA | RESULTADOS

SORTEO: 4/8/2024

5 DE ORO
18 21 34 43 48 | BOLILLA EXTRA 32
ACIERTOS: 1

REVANCHA
14 22 27 29 33
ACIERTOS: 1

POZO DE PLATA
ACIERTOS: 6

Parques animales

"Vidas encajonadas y enradiadas" Re ensamblajes conceptuales y obras plásticas de Claudio Rama



Por Ec. **Claudio Rama**
(Dr. Educación;
Dr. Derecho)





En el restaurante de la naturaleza libre los animales tienen múltiples comportamientos entre cazar y ser comidos o entre convivir con diversos grados de distancia y afecto. Muchos confundidos han terminado como almuerzo en ese mundo complejo donde sus lenguajes y la comunicación son limitados, sus instintos primarios dominantes y cada uno tiene sus propias debilidades. Con la civilización y nuestra dominación, muchas especies han sido domesticadas, y aunque pelean por afectos, comidas o apareamiento, han perdido su habilidad de cazar y sobrevivir solos. Aun son pocas, las especies esclavizadas, y lo dominante es su estado natural, la domesticación ha abarcado un enorme y variado espectro: desde mamíferos como perros, caballos, delfines, o vacas, cerdos, ovejas, elefantes o monos entre muchos; o aves como gallinas, patos o loros, e incluso reptiles desde serpientes a tortugas o cocodrilos. También anfibios como ranas o sapos, peces como truchas y hasta insectos como abejas o mariposas.

En nuestra lucha por la dominación de la naturaleza, primero los hemos convertido en protectores, trabajadores o simple comida. Con el tiempo muchos han terminado como mascotas, simples juegos de niños o negocios de adultos. Sueltos o aún enjaulados aquellos aún no amaestrados, trabajan sin saberlo en parques de diversiones. No sabemos qué piensan o sienten, ni porque difieren unos de otros. Tampoco como ven a las otras especies domesticadas, ni tampoco si envidan a los que tildamos como salvajes, ni mucho menos entendemos que piensan de los que hacemos a su semejanza, copia burda copia para nuestro divertimiento y su confusión. La naturaleza cambio en la historia y ahora es apenas caricatura deformada de lo que fue en algún tiempo ya muy lejano y perdido, y se ha vuelto nuestro zoológico, parque de diversiones y ventana deformado a su mundo perdido. (R.44)



